

Canelones, 25 de febrero de 2011

VISTO: el asunto radicado en la Comisión Especial 1/10 "Equidad y Género" del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito este Cuerpo aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE

1º.) Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; del asunto que a continuación se detalla:

Carpeta 67/10 Entrada 1048/10 Sra. edila Adriana Balcarcel
de la Junta Departamental de Montevideo comunica asunción de
Presidencia de la comisión de "Equidad y Género" por el período 2010-
2011, en el Congreso Nacional de Ediles .

2º.) Regístrese, etc..

ORQUIDEA MINETTI
Presidenta

JUAN RIPOLL
Secretario General

HSA